

Estepa 7 de Octubre de 1904.

Sr. D. Pedro Dorado

Querido paisano: Ayer recibí carta del secretario de la Junta provincial de Avilá diciendome que en los últimos días del mes pasado mandó a Madrid el expediente de jubilación del maestro de San Bartolomé por lo cual suplico a usted que haga el favor de recomendarlo al señor que usted me dijo para que lo activen. Son dos expedientes, ahora el de jubilación y despues a continuación el de clarificación.

Si usted lo cree conveniente cuando venga la resolución del primero mandare la tramitación del de clarificación y al mismo tiempo sirve de recordatorio a ese señor.

Aquí estoy como desterrado

adacto (ni hago yo tampoco) á estas costumbres  
y siempre estoy acordandome de ese pais y  
de la familia.

Dé usted recuerdos á Da. Luisa y besos á  
los niños y disponga usted de mi s.s.

Pedro J. Barnebo

por si para alguna cosa necesitara usted es-  
cribirme le mando las señas.



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.SUAL.ES

Activar el expediente de jubilación por edad de D. Angel Gonzalez Blanco maestro de San Bartolome de Bejar (provincia de Avila.



La tramitación de este expediente que se encuentra en el Ministerio de Instrucción pública es:

Informe de la Junta Central de derechos pasivos  
 y Resolución de Real Orden



UNIVERSIDAD  
 DE SALAMANCA